



ACTA
DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
03/07/2024

1. En la sala se sesiones del concejo municipal, siendo las 9:00 horas, el Alcalde Sr. Armando Flores Jiménez, Presidente del Concejo, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretaria Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ORDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SRTA. CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ

TABLA

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. APROBACIÓN ACTA N°13 y 14 DEL 2024.
3. PRESENTACIÓN DISTINCIÓN DE MUNICIPALIDAD TURISTICA EXPONE SERNATUR
4. CUENTA SR. ALCALDE
5. CUENTA DE COMISIONES
6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. PUNTOS VARIOS

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Sr. Alcalde saluda a todos los que están en sala, a la comunidad, al equipo municipal, equipo de comunicaciones en la sesión ordinaria N° 19 del 2024.

2. APROBACIÓN ACTA N°10 DEL 2024:

Acta Ord. N°13, aprobada sin objeción.

Acta Ord. N°14, aprobada sin objeción

3. PRESENTACIÓN DISTINCIÓN DE MUNICIPALIDAD TURISTICA EXPONE SERNATUR:

Sr. Alcalde le da la bienvenida al Director de Sernatur y a su equipo y al equipo del área de Cultura y Turismo, Sra. Angelica Fuentes, Srta. Yasmina Rodríguez.

Director Sernatur, agradece el espacio e interés de poder ir embarcándose en nuevas iniciativas relacionadas al desarrollo de turismo en la Comuna de Vallenar. Informa como se va avanzando desde las estrategias regionales, como los instrumentos paralelos van ayudando a que todo esto se vaya desarrollando, el trabajo con CORFO, el PTI, Turismo Rural, que ha cumplido un muy importante en el Valle del Huasco con la elaboración del Pladetur y dentro de esto también existe un Pladetur Provincial que agrupa estas iniciativas de como ir avanzando con las estrategias y mesas de gobernanzas que hay que ir ordenando, existe el interés del sector público y privado, pero estamos en un punto donde hay que empezar a dar prioridad y planificación debido a que los recursos son limitados. Los municipios son la entidad administrativa y tienen uno de los roles mas relevantes en el desarrollo turístico de la comuna.



Sr. Alejandro Martín, Director de Sernatur, presenta al Sr. Luís Canales, Encargado y experto en muchas áreas del Sernatur y en su calidad de Encargado de Turismo Municipal, quien va presentar y dar claridad lo que significa esta distinción de municipalidad Turística.

Sr. Luís Canales expresa que el Programa Nacional del Turismo General, se trabaja con todos los municipios asociados al Sernatur, tiene que ver con los ejes que son Planificación y Gestión Turística Municipal, Recurso Humano en los Municipios, Conciencia Turística, Formalización, Competitividad y Promoción Periodo 2022-2026.

Sr. Luís Canales expresa que estos ejes se trabajan dentro de las posibilidades de cada Dirección Regional y en los Municipios en la medida que lo vayan solicitando se comenzó con el Pladetur, con el cumplimiento de las actualizaciones de la planificación turística en las 9 comunas de la Provincia del Huasco.

Sr. Luís Canales expresa que para ingresar a ser parte de esta distinción turística en general se sugiere una autorreflexión de parte del interior del municipio, ver cual es la realidad que está, en relación al desarrollo turístico nacional a veces son requeridos para su relación internacional Y ahí se ven las diferencias de acuerdo a la legislación de cada país.

Sr. Luís Canales expresa que el objetivo de esta distinción es para fortalecer la gestión interna de los municipios a través de una Gobernanza de Turismo que coordine, oriente y planifique la actividad turística local.

Sr. Luís Canales expresa que hay una postulación que se presenta aprobada por el concejo municipal, para ser ingresada a la plataforma de postulación donde están todos los municipios de acuerdo a esta distinción para ser un autodiagnóstico según 9 criterios que son muy específicos, con apoyo técnico, verificadores etc. Para finalizar con una ceremonia de entrega de manera especial, con el municipio que obtuvo esta distinción o en un Congreso Nacional de los Municipios donde este año se hizo en Mayo en la ciudad de Arica, donde la Coordinadora de Turismo de la Comuna de Vallenar, fue premiada como la mejor Coordinadora de la Región.

Sr. Alcalde expresa que hay una gran cantidad de actores relacionados con el turismo en otras comunas que han ido surgiendo como prestadores de servicios en la comuna se invierten muchos recursos en mantener actividades de muy buen nivel, pero considera que la coordinación del resto de las comunas con la nuestra, no es la más adecuada, tal vez sería importante que nuestra comuna tenga un rol un poco más protagónico, por ejemplo, en la parte Sur el desarrollo al turismo asociado al mar y a la Cuarta Región, para que llegue, un poco más acá, solicita el apoyo del director y Sernatur, porque hay un aeródromo que no tiene combustible, hay aviones que pasan de largo con turista que vienen a ver el Desierto Florido etc. se hizo una propuesta formal donde se planteó a distintos ministerios la voluntad de financiar con recursos Royalty, para que el aeródromo tuviese el equipamiento a lo que hasta hoy nadie ha dado una respuesta, es ahí donde requiere el apoyo del director de Sernatur, porque es básico que un aeródromo funcione para poder tener turismo fuera de otras cosas que tiene que ver con las emergencias, alcalde manifiesta que compartirá la copia del informe con el director y el concejo, para que tengan conocimiento del tema planteado, señala además que somos la puerta de entrada de la provincia del Huasco y lamenta que hasta el día de hoy el Ministerio de Obras Públicas, no haya tomado nunca una petición que fue planteada en terreno con el concejo, para modificar los accesos a Vallenar, porque en este momento son muy pocos los atractivos por eso es muy importante rediseñar la carretera, el alcalde solicita algo mas profundo que señalizaciones ética y reitera la solicitud de apoyo al director Sernatur.

Sr. Alejandro Martín, Director de Sernatur, respecto a la articulación no hay ninguna duda, Vallenar tiene que ser una comuna articulada y prestadora de servicios, más allá de potenciar los atractivos propios de la ciudad, porque somos la puerta de entrada al Valle del Huasco y de la región. El desafío esta en como ponemos el valor, para que no solo pasen, sino que tengan un incentivo a detenerse y quedarse a pernoctar y hacer usos de algún servicio de la ciudad.

Tenemos que ingresar mayor cantidad de servicios a la ciudad, también hay que tener esa articulación con el valle con un impacto positivo para todos porque en Vallenar la industria central del servicio se centra en 80 servicios registrados en Sernatur, que incluye alojamientos,



alimentación, guía de turismo entre otros, es una cantidad muy menor a la que existe en la realidad, el Pladetur cumple con esa función.

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy, felicita y agradece la presentación al equipo de Sernatur, manifiesta que la Provincia del Huasco que es la central para el turismo, tenemos cordillera, mar y muchas cosas importante como el Desierto Florido, felicita al Departamento de Cultura, Turismo e identidad Local, porque se ha hecho difusión, actividades junto al comercio, el concejal consulta respecto a la folletería y el apoyo a los municipios, para que la gente tenga información de los servicios que presta la ciudad o comuna.

Sr. Alejandro Martín debido a la pandemia en el 2019, toda la información se hizo digital con mucha difusión a través del código QR-, se entregó un Tótem con los códigos con la información tarjetas, afiches a disposición de la comunidad, pero no obstante tienen información con mapas regionales que nunca han dejado de imprimir porque efectivamente es algo que la gente busca y los tienen a disposición.

Concejala Srta. Fernanda Galeb manifiesta una duda relacionada al numero de prestadores de servicios en Vallenar que son 87, porque cree que ese número no es mayor como Sernatur, tal vez sea porque no tiene la información, manifiesta que por ahí, se debería partir, para recibir a los turistas y cubrir la cantidad de gente que visita la provincia, respecto a tema del Desierto Florido , considera que hay que empezar hacer el turismo desde antes y no en el momento, el trabajo se hace con tiempo de informar a las personas , también tenemos el pisco de apoco se ha visto que se ha dado a conocer haciendo festivales del pisco, pero falta darle el realce al pisco, que los Vallenarinos vamos a conocer como se hace todo este proceso, saliendo de Vallenar hay unos pisqueros, la información turística hay que resaltar a nuestros empresarios de la zona, como hacemos crecer ese número, la Ruta Pisquera.

Concejala Srta. Fernanda Galeb felicita a Yasmina Rodríguez funcionaria de cultura de nuestro municipio que fue destacada y premiada en este año, valora el trabajo que realiza.

Sr. Alejandro Martín, Director de Sernatur expresa que efectivamente el numero de servicios es muy bajo en términos de registros porque la comuna tiene mucho más, las razones son diversas, por una parte hay desinformación y por otra parte no se ve el beneficio, no se ve que el turismo se haya priorizado y avanzado por ende cual sería la motivación para formalizarla y hacer su incorporación, Sernatur lo que hace es validarla en el registro y para eso tiene que tener la patente municipal al día.

Respecto al Desierto Florido se va a llamar a la comisión regional donde están todos los actores incluido el municipio, esta es una comisión técnica donde esta CONAF, Vialidad, Sernatur, Gobierno Regional donde se analizan los temas más técnicos.

Concejal Sr. Luís Valderrama expresa que la información en el contexto de Turismo, le parece muy asertiva ya que en algún momento el Pladetur y Sernatur no había vinculación o no se difundía este mecanismo como ahora lo han dado a conocer a veces el turismo se da a conocer a través de un FNDR, o en alguna actividad den particular generadas por las distintas administraciones que han generado esta instancia pero el concejal siente que cada uno actúa por sí solo, no hay una vinculación o si la hay, no se difunde como corresponde, considera importante la gobernanza de turismo, están los criterios e indicadores al respecto que le da confianza a estos procesos, señala que la concienciación turística es muy importante.

Sr. Alcalde agradece a la Directora de Dideco y a su equipo de trabajo, alcalde propone que asistan a un próximo concejo a exponer todo el trabajo realizado.

Concejales y Concejalas aprueban este proceso de postulación.



4. CUENTA SR. ALCALDE:

Sr. Alcalde expresa que en relación al área de Seguridad Ciudadana y Orden Público valorar y compartir con la comunidad y el concejo el trabajo de la policía de Investigaciones que en estos días recibieron un reconocimiento junto a otras 29 Prefectura y en razón de esto el alcalde visitó a Don Carlos Salinas, para valorar el trabajo en combatir el tráfico de droga en la comuna, el presente manifiesta que es muy importante la alianza que se ha generado porque con ellos se está coordinando acciones para utilizar el Dron, en beneficio de las investigaciones que haga la PDI, señala que ojala las nuevas dependencias se construyan pronto dado a que los recursos ya están aprobados para este proyecto.

Sr. Alcalde expresa que en relación a los procesos de integración con Argentina está pausado por el momento el Encuentro que se realizaría hace un mes atrás, hay que estar preparados porque cuando pase el problema climático, se debería materializar ese Encuentro, señala que la Rioja, Catamarca, Tucumán tiene muchas organizaciones con un comunidad muy bien organizada desde el punto de vista económico, social son organizaciones muy fuertes y de empresarios, el presidente manifiesta que una de las taras desde el municipio es fortalecer este trabajo con miras a la integración porque hasta ahora los objetivos son relacionados con el desarrollo a la ciudad, pero no con esta interacción con ellos que es un tremendo potencial el que se puede generar con este proceso en el que estamos.

Acuerdo N°174/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar proceso de Postulación al Sello de Distinción de Municipalidades Turísticas de Chile, distinción que es un reconocimiento inédito que permite fortalecer el trabajo, la planificación y la competitividad del capital humano turístico, en las municipalidades. En atención DDC-M01320/2024, emitido por la Directora de Dideco.

5. CUENTA DE COMISIONES:

Comisión Agenda Urbana:

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy, presidente de la comisión informa que la semana pasada hubo una importante reunión de Seguridad Ciudadana con la participación del Delegado Provincial Sr. Javier Cerda, PDI, Sr. Ítalo Muñoz, Sr. Víctor Escudero Administrador Municipal, Seguridad Ciudadana Sr. Juan Pablo Aranda, Concejales y Concejala Sra. Deisy Saavedra, Sr. Hugo Iriarte, Sr. Hugo Páez donde se analizaron varios temas de seguridad y se dieron a conocer muchas inquietudes y las funciones que desarrolla la PDI, Delegación Provincial y especialmente lo que está realizando Seguridad Comunal, el concejal presidente de esta comisión informa que solicitará reunión con algunos servicios debido a la preocupación por la iluminación en la ciudad, porque hay algunos sectores muy oscuros, en el sector el Cristo las Animas hay una parte que el canal quedó descubierto y crea muchos problemas a las personas que suben y bajan por el entorno sobre todo donde está fuera de la pavimentación hay tipos que lo utilizan para el alcohol y drogadicción, además hay algunos árboles que el follaje está muy bajo y se presta para escondite donde se producen robos y otras cosas que no corresponden.

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy informa que se analizó el comercio ambulante la preocupación en algunos sectores por algunas riñas que se han producido en algunos colegios y liceos de la comuna, manifiesta que solicitará más adelante una reunión con los directivos para que les apoyen y aclaren cuál es la labor que se está llevando adelante.

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy plantea poner en tabla lo relacionado al Relleno Sanitario los cambios que ahí se van a llevar a efecto y poder analizarlo con anticipación.

Sr. Alcalde acoge el tema para presentarlo este viernes y así se tendría en la próxima semana en tabla, porque ya se hizo la visita a terreno, esto es la aprobación del cambio del contrato a usufructo.



Comisión Nueva Economía:

Concejal Sr. Hugo Páez presidente de la comisión informa que la reunión de trabajo se realizó el día 19 de junio del año en curso, hace entrega y da lectura del Inf.N°02 de fecha 03/07/2024, relacionado a la comisión de trabajo que tuvo la participación de los funcionarios de Fomento Productivo y Prodesal, Sr. Mario Mariñan, Sr. Felipe Cortés, la Encargada de Turismo Srta. Jazmina Rodríguez y la concejala Sra. Deisy Saavedra, el objetivo fue entorno al documento que envía el Gobierno Trasandino de la Rioja Estrategia Geopolítica, para integración regional Córdoba la Rioja Atacama, el concejal manifiesta que en la conclusión que se dio que no estamos preparados en muchos ámbitos.

Comisión de Desarrollo Social:

Concejala Sr. Deisy Saavedra presidenta de la comisión, solicita una reunión de trabajo, para dar continuidad al trabajo que se realizó, donde se abordaron los temas de seguridad dentro y fuera de los colegios, para el día 12 de Julio del 2024, a las 15:30 horas, convocar a Dideco, Seguridad Ciudadana, Gestión Territorial, la Oficina de la Juventud, donde estuvo en esta primera oportunidad el dirigente estudiantil Benjamín Santander, uno de los compromisos fue dar continuidad para citar a los dirigentes de los Centros de Alumnos de cada colegio de la comuna.

6. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Prov.N°174, Memo N°94, Salud solicita acuerdo para el contrato de Convenio de Suministro Medicamentos Farmacia Comunitaria, para abastecer de medicamentos a los usuarios de la comuna, por un período de 12 meses.
Concejales y Concejales aprueban.

Acuerdo N°167/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba inicio del proceso de licitación pública, para el contrato de Convenio de Suministro Medicamentos Farmacia Comunitaria, para abastecer de medicamentos a los usuarios de la comuna, por un período de 12 meses, cuyo monto supera las 500 UTM, Artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, además supera el período alcaldicio. En Atención al Memo 94, emitido por el Director (S), Departamento de Salud Municipal.

2. Inf.N°1560, Dideco solicita acuerdo para las bases concursables Royalty y Fondev 2024, contrato de arriendo desde Junio a Diciembre 2024, más el mes de garantía, por el inmueble ubicado en calle Brasil N°475, para ser ocupado por la DIDECO.

Acuerdo N°168/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba las bases del concurso Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEV 2024, presentadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario. En atención al Inf.N°1560 de fecha 28 de Junio del 2024, emitido por la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

La representante del Honorable Concejo Municipal, ante la comisión evaluadora será la Concejala Sra. Deisy Saavedra Carvajal.

Acuerdo N°169/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba las bases del concurso Fondo Concursables Royalty 2024, presentada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, correspondiente al proyecto social Fortalecimiento Participación Ciudadana denominado "**Fondo Concursables para Organizaciones Sociales de la Comuna**". En atención al Inf.N°1560 de fecha 28 de Junio del 2024, emitido por la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

La representante del Honorable Concejo Municipal, ante la comisión evaluadora será la Concejala Sra. Deisy Saavedra Carvajal.



Acuerdo N°170/

Por unanimidad de los presentes, aprueba Contrato de Arriendo del Inmueble ubicado en calle Brasil N°475, sector centro de la ciudad de Vallenar, cuya duración será por los meses de Junio a Diciembre del 2024, por un monto mensual de \$2.500.000. -(Dos Millones quinientos mil pesos), más el mes de garantía pagado por única vez por el mismo valor del arriendo mensual de la casa, los recursos serán obtenido de la propuesta Fondo Puente Royalty 2024. Además, traspasa el período alcaldicio. En atención al Inf.N°1560 de fecha 28 de Junio del 2024, emitido por la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.Prov.N°1934: Club Deportivo Recreativo y Cultural Municipal de Vallenar, solicita modificar el Acuerdo N°122, adoptado en sesión ordinaria N°13, de fecha 08 de mayo del 2024, el cual otorga la suma de \$150.000, porque se tuvo que modificar la actividad debido a la emergencia por la condición climática que hubo en esos días.

Concejales y Concejales aprueban.

Acuerdo N°173/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificar el Acuerdo N°122, adoptado en sesión ordinaria N°13, de fecha 08 de mayo del 2024, el cual otorga la suma de \$150.000. - (Ciento cincuenta mil pesos) al Club Deportivo Recreativo y Cultural "**Municipal de Vallenar**", representado por su presidenta Sra. Yessica Barrera Carrizo, dado que la actividad programada por el club, no se pudo llevar a cabo por la condición climática que hubo en esa fecha, por lo tanto, se reprograma la fecha de la actividad para el mes de Julio del 2024, para gastos de premios copas, medallas y coctel de término de la actividad, ahora solo con los funcionarios de la Municipalidad de Vallenar.

4. Prov.N°1802: Club de Adulto Mayor Barrio Sargento Aldea solicita aporte que será utilizado para realizar un almuerzo para conmemorar el aniversario N°5 del club.

Concejales y Concejales aprueban.

Acuerdo N°164/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$150.000. – (Ciento Cincuenta mil pesos) al Club de Adulto Mayor "**Barrio Sargento Aldea**" representado por su presidenta Sra. Lorena Cruz Vera, aporte que será utilizado para realizar un almuerzo para conmemorar el aniversario N°5 del club.

5. Prov.N°1818: Agrupación Cultural Religiosa Pielas Blancas solicita aporte para cubrir los gastos necesarios para la desarrollar las actividades programadas de la agrupación.

Concejales y Concejales aprueban.

Acuerdo N°165/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$150.000. – (Ciento Cincuenta mil pesos) a la "**Agrupación Cultural Religiosa Pielas Blancas**" representado por su presidenta Sra. Margarita Rojas Campos, aporte que permitirá cubrir los gastos necesarios para la desarrollar las actividades programadas de la agrupación.

6. Prov.N°1868: Unión Comunal Norte solicita aporte para una cena de camaradería a realizarse el 27 de Julio del 2024, para la celebración de aniversario N°27 de la organización.

Concejales y Concejales aprueban

Acuerdo N°166/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$200.000. – (Doscientos mil pesos) a la "**Unión Comunal Norte**" representado por su presidenta Sra. María Cáceres Aravena, aporte que se utilizará en la compra de insumos de alimentos, para una cena de



camaradería a realizarse el 27 de Julio del 2024, para la celebración de aniversario N°27 de la organización.

7. Prov.N°1893: Club de Adulto Mayor Nueva Misión solicita aporte para cancelar los gastos de movilización de un bus de ida y regreso para la Familia, amigo y vecino del Sr. Aldo Díaz Dubó Q.E.P.D., desde la localidad de Domeyko al cementerio de Huasco.

Concejales y Concejales aprueban

Acuerdo N°163/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$180.000. – (Ciento Ochenta mil pesos) al Club de Adulto Mayor **"Nueva Misión"** representado por su presidenta Sra. Inés Juárez Lícume, aporte que será utilizado en cancelar los gastos de movilización de un bus de ida y regreso para la Familia, amigos y vecinos del Sr. Aldo Díaz Dubó Q.E.P.D., desde la localidad de Domeyko al cementerio de Huasco.

8. Prov.N°1913: Club Deportivo Recreativo Social y Cultural Patinaje Artístico solicita aporte para

Transporte, para 30 alumnas que participarán en el Tercer Torneo 2024, representando a la comuna de Vallenar, actividad que se efectuará los días 26,27 y 28 de Julio del presente año en la ciudad de Antofagasta.

Concejales y Concejales aprueban

Acuerdo N°172/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$500.000. – (Quinientos mil pesos) al **"Club Deportivo Recreativo Social y Cultural Patinaje Artístico"** representado por su presidenta Sra. Paola Ruíz Gutiérrez, aporte que se utilizará en el transporte para 30 alumnas que participarán en el Tercer Torneo 2024, representando a la comuna de Vallenar, actividad que se efectuará los días 26,27 y 28 de Julio del presente año en la ciudad de Antofagasta.

9. Prov.N°1915: Junta de Vecinos Villa Imperial Las Porotas solicita aporte para la compra de materiales para trabajar en el Taller de Repostería con los socios y socias del club.

Concejales y Concejales aprueban.

Acuerdo N°161/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. – (Cien mil pesos) a la **"Junta de Vecinos Villa Imperial Las Porotas"** representada por su presidenta Sra. Rosa Campillay Uriche, aporte que será utilizado en la compra de materiales para trabajar en el Taller de Repostería con los socios y socias del club.

10. Prov.N°1920: Junta de Vecinos Barrio Yungay solicita aporte para la compra de materiales para trabajar en el Taller de manualidades con los socios y socias del club

Concejales y Concejales aprueban.

Acuerdo N°162/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. – (Cien mil pesos) a la **"Junta de Vecinos Barrio Yungay"** representada por su presidenta Sra. Kathya Núñez Peralta, aporte que será utilizado en la compra de materiales para trabajar en el Taller de manualidades con los socios y socias del club.

11. Prov.N°1932: AFUSAM, solicita reajuste para los funcionarios de Salud Primaria.

Sr. Alcalde instruye que se realice una reunión de trabajo con los concejales y concejales para analizar este tema y de acuerdo a la conclusión pase a concejo para una decisión.



Concejales y Concejales están de acuerdo.

12. Memo N°357 Jurídico da respuesta a una solicitud del concejo respecto al contrato de parquímetro.

Sr. Pablo Garín solicita una reunión de trabajo para abordar el tema de parquímetro y aclarar todo respecto a este contrato.

13. Memo N°1511 Directora de Dideco da respuesta a la inquietud relacionada con la Srta. Constanza Cortés.

Srta. Fernanda Galeb expresa que Constanza necesita saber la respuesta, la concejala manifiesta que las propuestas también se pagan, porque es un trabajo, lo considera lamentable.

Sr. Administrador expresa que acogerá la inquietud y emitirá un informe para dar respuesta.

14. Memo N°121, solicitud de disponibilidad presupuestaria para Bomberos de Vallenar, por un monto de 25.000.000.-

Sr. Alcalde expresa que todo lo que tenga relación con fondos Royalty surgió un nuevo requerimiento de la Contraloría que exige abrir cuentas corrientes para esta materia lo que retrasa un poco la gestión.

7. PUNTOS VARIOS:

Punto de Tabla, Control Tiempos de exposición en Concejo:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que es interesante el tema abordado en la tabla, manifiesta respetuosamente, se cuestiona las administraciones de los tiempos, expresa que no se tiene la capacidad para administrar el tiempo, en ese sentido es una crítica que hace porque considera importante el tema abordado, pero 1:10 minutos a pesar que el tema es muy interesante se extendió demasiado con poca intervención justamente por el tiempo.

Sr. Alcalde instruye a la Secretaria Municipal (S), tomar nota a objeto de poner tiempo a cada presentación.

Sr. Pablo Garín expresa que recoge el punto en la reunión anterior se estuvo abordando el tema en el proyecto del nuevo reglamento que está pendiente que uno de los puntos que va tener taxativamente para que los tiempos sean limitados y dar mejor beneficio al concejo.

Situación Concurso Plata Municipal:

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que se tiene que dar cumplimiento a la situación de los concursos al mandato por la Corte Suprema y la Corte de Apelaciones y claramente obedecer lo que había sugerido la Contraloría Regional, lo que le alegra que ocurra esto porque hay 13 personas, 13 familias que estaban muy preocupados por el nombramientos a estos cargo que se había extendido por distintas razones lo que debe tener su término y en este caso el alcalde va tomar la decisión de reactivar este procesos, el concejal manifiesta preocupación el cargo vacante de secretaria municipal, debido a que la suplencia por mandato legal es solo por 6 meses , entiende que hubo una excepción en un documento de la Contraloría emitido a nivel nación donde se iba a extender por 6 meses más o hasta cuando el procesos del concurso se dé por terminado en este caso, ya tiene 8 meses la suplencia que esta situación se da por una acción que no fue forzada por terceros, sino que por el municipio, debido a un pronunciamiento en este caso por la Dirección Jurídica, hoy estando el munipio de reactivar dicho concurso, no conocemos todavía la situación contractual, la decisión que se va a tomar, si bien el alcalde manifestó que se debería, pero todavía no hay nada oficial, solo es un acto que ocurrió de notificación, entonces también pasa que es un acto voluntario de la municipalidad de estar pagando una remuneración a una persona que ya no corresponde dentro de la Secretaria Municipal, se explica, ya habiendo una disposición de la corte donde se debería haber



nombrado a la Secretaria Municipal, porque ya no hay objeción de mantener esta prolongación de la suplencia .

Sr. Pablo Garín expresa que en el mismo sentido son respetuoso de los dictámenes de la justicia en ambos casos se van a cumplir, se están revisando los antecedentes y se va dar curso a las dos situaciones, tanto parquímetro como el concurso, en algún momento se objetó la suplencia de la secretaria que nos acompaña, pero ese punto ya se resolvió y se va dar solución pronto a estos temas.

Concejales Sr. Hugo Iriarte expresa que hay una situación que se tiene que terminar, ya no hay razón para mantener una suplencia, es lo que el concejal quería dejar claro.

Sr. Alcalde expresa que para aclarar también por tiempo puede ser la próxima sesión de hablar lo que origino esto porque lo considera importante.

Actividades Programadas cuando hay Concejo:

Concejala Srta. Fernanda Galeb manifiesta tener una duda con respecto a las actividades donde hay que ir a firmar ahora, los días y la hora los ponen ellos o el municipio y porque lo programan para un día de concejo, la concejala expresa que esto es muy importante, pero un concejo es más importante aún, manifiesta que esta firma pudo ser ayer o mañana en la mañana, pero no un día de concejo, a la concejala le sorprende que cada miércoles los concejales se guardan para venir hablar en pro a la comunidad, siempre hayan actividades y salir apurados y no poder hablar en los puntos varios, nuevamente con el alcalde mirando al cielo porque nos queremos ir, es súper fome, venir hacer un trabajo, donde te están apurando, nuevamente hablar el tema de la violencia en el trabajo, porque no es solamente algo físico, el que no te dejen hablar, que te pongan mala cara, el que te quieran cortar, eso también no es un trabajo digno, para que después en las redes sociales anden apoyando diciendo que el trabajo en el municipio es perfecto, los concejales vienen todos los días programados de venir de 9 a 13 horas y que se nos cambien los horarios porque nosotros ponemos día y hora a la concejala no le parece, solicita que se deje establecido en acta, porque no es primera vez que lo dice que nuevamente el día miércoles hay actividades cuando es día del concejo ordinario donde el alcalde tiene que salir rápido cuando por primera vez tenemos dos horas de concejo, porque todos los concejos so así, entonces, eso es lo que la concejala no se explica, manifiesta que la próxima semana van a tener 3 puntos en tabla hasta la 13 horas y nuevamente con puntos varios apurados, así son los concejos, espera que la pregunta que hizo le den una respuesta porque es lo que quiere saber, porque le parece una falta de respeto al trabajo de los concejales el que no tuvieran el tiempo ni siquiera para poder hablar con la persona que les vino a exponer al concejo, cree que eso no es parte del municipio, si quieren darle prioridad y unión al concejo, esto no lo hace, siente que es una estrategia que hacen para que ellos, no puedan tener puntos varios y así, no puedan seguir hablando, como meses atrás que el alcalde viajo a Santiago, cuando sabemos que el día miércoles, hay concejo que es un día a la semana, una mañana, déjenlo espacio vacío, para las actividades, en respeto a las persona que envían cartas, a las personas que quieren que los concejales hagan las preguntas que vienen a exponer, al final la falta de respeto no es solo a los concejales, as, sino a la comunidad entera, donde más encima el alcalde le dice al concejal, tómese 10 minutos , si quiere, eso también es una falta de respeto gigante, porque en todos los concejos nos dice que 5 minutos y nos corta y ahora no, esa actitud de un alcalde y presidente del concejo de verdad, ojala que las personas que están viendo acá, de verdad, esto es todos los concejos, todas las semanas es o mismo, la concejala manifiesta estar aburrida y no se va a cansar de decirlo hasta Diciembre que se vaya, que le parece una falta de respeto el trato a los concejales, as, estos 4 años, donde no se les invita a las actividades, las invitaciones llegan un día antes, donde ella habla y el alcalde hace como el que lee, ojala quede un registro porque es así, todos los concejos .

Sr. Alcalde informa a los concejales, as, y a la comunidad que la actividad que se va asistir ahora es la firma de un convenio donde se van aportar recursos cuantiosos del Royalty, para la disminución de listas de espera de usuarios de la comuna de Vallenar, de la salud primaria y secundaria, actividad coordinada conjunta entre salud municipal y salud secundaria del hospital,



porque se hizo hoy, porque hoy viene el director Regional de Salud, alcalde manifiesta que él no trabaja ni organiza la agenda, pero tiene entendido que fue ese el motivo.

Programación y Agenda de Actividades:

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que en relación al tema cree que quien organiza la agenda tiene que también hacerles saber lo que el presidente les menciona que hoy viene el director y que tiene que estar ahí, la concejal manifiesta que la actividad que se va a realizar hoy día, es súper importante, pero sin embargo igual quien hace la agenda, tiene que mencionar a los concejales, as, porque ellos no sabían, llega la invitación a nombre del alcalde y los concejales, sin previo aviso, sin decirle a ellos que se va a generar esta invitación debido a que tienen que saber porque va el nombre de ellos ahí, los concejales están invitando, entonces y ahí muchas actividades que también se refieren a lo mismo, la concejal manifiesta que lo que se pide un poco de mayor comunicación con ellos, antes de generar las invitaciones, para que nosotros ya sepamos a que vamos también que es muy importante.

Causa Paula Garay:

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que ha pasado mucho tiempo y no se ha generado su pago lo que va generando intereses, quiere saber en que esta esa causa porque le preocupan los intereses que va a tener el municipio, porque han pasado los días hasta la fecha que ella consultó todavía no estaba listo el decreto, señala que sería importante cuanto va a costar pagar todo eso.

Sr. Pablo Garín expresa que respecto a ese tema todavía quedan gestiones pendientes de las cuales está pronto a presentarlas, también lo puede hacer de manera más detallada por escrito para que el concejo tenga mayor claridad en las gestiones judiciales que el municipio está llevando en contra de la señora.

Subsidio Consumo Eléctrico:

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta que empatiza lo expuesto por sus colegas, expresa respecto a las empresa eléctricas que no cumplen su objetivo y su rol de mantener los cables y alumbrados públicos como corresponden, solamente actúan cuando hay emergencias y sin duda esos costos los paga la ciudadanía, señala que los parlamentarios que en Abril aprobaron la ley, que se había congelado en Noviembre del 2019, considera que también son responsables de lo que está ocurriendo con los habitantes sobre todos los de la región de Atacama donde el costo d la luz es el más elevado, tiene entendido que hay un plazo que partió ayer, para las postulaciones de los subsidios eléctrico y vence el 14 de Julio del presente año, el concejal solicita al presidente poder entregar apoyo a los adultos mayores que no todos tiene conocimiento de clave única con la postulación visitando a las organizaciones para atender esta necesidad con algunos profesionales.

Sra. Paulina Crespo Directora de Dirección de Desarrollo Comunitario informa que por instrucción del alcalde, desde el primer día está apoyando a todas las personadas que han realizado la consulta relacionada a este subsidio y a los mayores se les está ayudando a postular, en el departamento de protección social que es en las nuevas dependencias en calle Brasil 455, los que no tiene mail o clave única en la Biblioteca Publica hay funcionarios apoyando con esta gestión, la próxima semana se hará campaña con funcionarios municipales en la misma biblioteca porque es donde hay computadores con acceso a internet para realizar estas postulaciones online y con clave única.

Sr. Pablo Garín expresa que además de la clave única deben tener el número de cliente que aparece en la boleta del usuario.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que se haga mucha difusión que es muy importante, ella se compromete a difundir en sus redes para poder ayudar.

Sr. Pablo Garín expresa que respecto al orden del concejo es algo que lamentablemente todos los intervinientes se ha producido como un incumplimiento generalizado lo que ha llevado que esta reunión solmenne que corresponde a la sesión de concejo tenga impresión, imperfecciones



y al final se termina teniendo un dialogo que no es apropiado a la instancia, por lo que se concrete la aprobación al nuevo reglamento con todo esto realizará nueva precisiones para lo que solicita una reunión de trabajo para su aprobación, después quedará el compromiso de todos los intervinientes que participamos del concejo dar el cumplimiento que merece al reglamento, donde él ha investigado en otros municipios que no superan la hora en concejo, el trabajo se realiza principalmente en las comisiones, se lee toda la correspondencia de manera previa, solamente se menciona su identificación y son reuniones más bien ejecutivas, ahora depende de todos esta solución.

Sr. Carlos Montaña Director de Control (S), expresa que respecto al tema del alza de luz que hay que empezar a preocuparse como esto va a repercutir en el presupuesto municipal, considera urgente hacer una revisión de lo que se está pagando por consumo en los distintos recintos municipales, dado a que hay edificio con medidores muy antiguos y aparecen unos cobros que son bastantes millonarios y que no se establece como un canon con distintos montos en los meses, señala que hay que revisar la parte energética donde claramente vamos a tener un alza importante en el presupuesto que hay que revisar en los próximos meses hace un llamado para que desde ya se empiece a proveer.

Sr. Alcalde informa que ya instruyó a la Directora de Administración y Finanzas (s), y al Administrador y se está trabajando en esta tema desde hace rato, señala además que hay una cuenta gigantesca que se le está planteando a CGE, que la resuelva que detalle de que se trata porque son más de 80 millones de pesos que todos los meses está cobrando, pero no hay una definición con precisión a que corresponde.

Concluye la sesión 11:16 horas, con los agradecimientos del presidente a la comunidad y al equipo municipal.



MARÍA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MFC/mvb.